Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 06 de Junio de 2021

Objeto:

En relación al proceso de Licitación por **Contratación Directa N° 13/2022 con ID N° 412.194** para el llamado de **"ADQUISICION DE CONFECCIONES TEXTILES E INDUMENTARIA DE PROTECCION PARA DEPENDENCIAS DEL MAG"-.**

Considerando:

Los documentos obrantes en el Expediente del proceso supramencionado y teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 1208/2021 "Por la cual se Establecen Directrices para la Comunicación de Informes Cuatrimestrales" en relación al proceso de Licitación por **Contratación Directa N° 13/2022 con ID N° 412.194** para el llamado de **"ADQUISICION DE CONFECCIONES TEXTILES E INDUMENTARIA DE PROTECCION PARA DEPENDENCIAS DEL MAG"** se expone que no se ha podido realizar la comunicación del llamado en tiempo y forma, ya que una de las Dependencias solicitantes que se encuentran dentro del PAC del llamado en cuestión no había remitido sus documentaciones en tiempo por lo que a esta Dirección la imposibilitó la comunicación el Llamado en el Portal de la DNCP.

Por lo brevemente expuesto, se solicita respetuosamente a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la comunicación del llamado en dicho Portal, a fin de proseguir con los trámites correspondientes del proceso licitatorio.

Sin otro motivo en particular, hago propicia la ocasión para saludarle con mi consideración más distinguida.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

LIC. ANDRES BENITEZ TORRES
Director
Dirección de Contrataciones